

Sexto.—Propuesta de modificación de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Información sobre los proyectos en ejecución.

Los señores accionistas tienen a su disposición los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria. Dicha documentación será facilitada de forma inmediata y gratuita.

Valladolid, 15 de abril de 2003.—El Consejo de Administración. Alfonso Salgado Gimeno. Secretario del Consejo.—15.438.

### SBP GLOBAL 3, S.A., S.I.M.C.A.V.

#### Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, Passeig de Gràcia, 36, 4ª planta, a las once horas treinta minutos del día 20 de mayo de 2003, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, según es lo habitual, el día 21 de mayo de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2002, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2002.

Tercero.—Nombramiento o renovación del cargo de auditores.

Cuarto.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Quinto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de Simcav de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Barcelona, 13 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Enric Olivé Manté.—15.470.

### SEGOVE CATALUÑA, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Absorbente)

### DECOLETAJE CATALUÑA XXI, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal (Absorbida)

#### Anuncio de fusión

Se hace público que por sendas decisiones del Socio Único de las citadas sociedades, formalizadas el día siete de Marzo del año dos mil tres, se acordó,

su fusión mediante la absorción de «Decoletaje Cataluña XXI, S.A., Sociedad Unipersonal» por «Segove Cataluña, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque, a título universal, de todos los derechos y obligaciones que componen el patrimonio de aquella, sin ampliación del capital social, por ser titular la absorbente del cien por cien del capital de la absorbida, todo ello en los términos y condiciones recogidos en el proyecto de fusión, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, con fecha 03 de Marzo del año 2003, publicado en el BORME, de esa misma fecha con número 23018245.

Se hace constar el derecho de oposición que asiste, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, a los acreedores de las sociedades que se fusionan, durante el plazo de un mes, contado a partir de la última publicación del último anuncio de fusión y así mismo se les reconoce, el derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones del Socio Único y de los balances de fusión.

Barcelona a, 15 de abril de 2003.—El Administrador único de «Decoletaje Cataluña XXI, S.A. Sociedad Unipersonal» y el Administrador único de «Segove Cataluña, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», Javier Quesada Suescun.—15.721.

1.ª 28-4-2003

### S.G.C.C., SOCIEDAD ANÓNIMA

#### (Sociedad absorbente)

### SERVICIOS DE DIFUSIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Sociedad unipersonal

#### (Sociedad absorbida)

### ESPELIZ, SOCIEDAD LIMITADA

#### Sociedad unipersonal

#### (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

Se hace público que el socio único de las sociedades Servicios de Difusión, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) y Espeliz, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) y los accionistas de S.G.C.C., Sociedad Anónima, con fecha 15 de abril de 2003 aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por S.G.C.C., Sociedad Anónima de Servicios de Difusión, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) y Espeliz, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal), con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal del patrimonio de Servicios de Difusión, Sociedad Anónima y Espeliz, Sociedad Limitada, a favor de S.G.C.C., Sociedad Anónima, y sin ampliación del capital de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores Únicos de las sociedades intervinientes y debidamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Asimismo, la citada Junta General de Accionistas de la Sociedad S.G.C.C., Sociedad Anónima de fecha 15 de abril de 2003 aprobó por unanimidad el cambio de domicilio de la sociedad de calle San Martín de Porres, 43 (28035 Madrid) a calle General Yagüe, 5 - 12º C (Madrid).

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 16 de abril de 2003.—D. Luis Ángel de la Viuda Pereda, Administrador Único de S.G.C.C.,

Sociedad Anónima. D. José Ataz Hernández, Administrador Único de Espeliz, Sociedad Limitada. Doña María Jesús de la Viuda Villanueva, Administrador Único de Servicios de Difusión, Sociedad Anónima.—15.487.  
1.ª 28-4-2003

### SISTEMAS Y ELEMENTOS DE MADERA, S.A.

#### Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Ocaña, en la sede social, Carretera Nacional IV, kilómetro 64,500, el día 23 de mayo de 2003, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, 24, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2002, así como del informe de gestión.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de la Sociedad.

Quinto.—Autorización expresa al Administrador único para ejecutar, formalizar, subsanar, interpretar desarrollar, completar, elevar a público y solicitar la inscripción registral de los acuerdos de la Junta General.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o designación, en su caso, de los Interventores de la misma.

De conformidad con los artículos 112, 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el domicilio social están, a disposición de los accionistas, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta y los informes acerca de los mismos, dicha documentación será facilitada y remitida, inmediata y gratuitamente, a los accionistas que lo soliciten.

Ocaña (Toledo), 10 de abril de 2003.—El Administrador Único, Víctor Manuel Encinas Pliego.—15.342.

### SOCIEDAD ANÓNIMA MONTE IGUELDO

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta General que se celebrará en su Domicilio Social del Hotel Monte Igueldo el día 17 de mayo próximo a las doce horas en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2.002.

Segundo.—Aplicación del Resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta.

La documentación del Ejercicio está a disposición de los Señores Accionistas en el Domicilio Social.

San Sebastián, 17 de marzo de 2003.—El Consejo de Administración, Luis Pascual y Aubá.—15.718.

### TALAIGAIN, S.A.

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a la Junta General Ordinaria de la Sociedad Talaigain, Sociedad Anónima, a celebrar

el día 16 de Mayo de 2003, en el local de la Sociedad sito en Avenida San Sebastián, 9 del Barrio de Santa Lucía en Tolosa, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve treinta horas, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, del Acta anterior.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión.

Tercero.—Distribución de Resultados.

Cuarto.—Distribución, si procede, de Dividendos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Berástegi, 24 de abril de 2003.—El Administrador Único, Rita Guibelalde Chacartegui.—15.369.

## TERRASSA FÚTBOL CLUB, SAD.

### Aumento de capital

Se informa a los accionistas que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 23 de abril de 2003, acordó ampliar el capital social en 1.607.074 euros mediante la emisión y puesta en circulación, a la par, de 26.740 acciones, de 60,10 euros de valor nominal, nominativas, ordinarias, de igual valor y con los mismos derechos que las actualmente existentes, y numeradas correlativamente del 51.124 al 77.863, ambos inclusive.

Los accionistas de la sociedad podrán suscribir una acción nueva por cada dos acciones antiguas. Los derechos de suscripción preferente serán transmisibles de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la normativa vigente en materia de sociedades anónimas deportivas.

La suscripción de las acciones se realizará mediante comunicación a la sociedad y simultáneo desembolso en efectivo de la totalidad del valor nominal de las acciones suscritas mediante ingreso en la cuenta corriente número 2074.0103.20.2023655793 abierta por la sociedad en la Caixa de Terrassa.

El plazo de suscripción y desembolso de las acciones será de un mes a contar desde la publicación de este boletín de suscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Se prevé expresamente la posibilidad de suscripción incompleta de la ampliación. En consecuencia, el importe exacto de la ampliación de capital se fijará en el importe de las suscripciones efectivamente realizadas.

La Junta General acordó asimismo facultar expresamente al Consejo de Administración para que, una vez finalizado el período de suscripción y desembolso de acciones, determine el importe exacto de las suscripciones efectivamente efectuadas y proceda a dar nueva redacción a los artículos 5 y 6, y en su caso concordantes de los Estatutos Sociales.

Terrassa, 24 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Guillermo Cabello Valero.—16.289.

## TERRENOS CABI, SOCIEDAD ANONIMA

La Junta general de la sociedad, celebrada con el carácter de universal el día 14 de abril de 2003, acordó la disolución y liquidación simultánea de la compañía, con el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Terrenos .....	2.704.554,47
Efectos a Cobrar (pagaré) .....	44.335,00
Tesorería .....	10,00
<b>Total Activo .....</b>	<b>2.748.899,47</b>

	Euros
Pasivo:	
Capital .....	197.619,99
Reservas .....	2.284.773,33
Acreeedores (Basterra y Zubiaga, Sociedad Anónima —accionista—) .	266.506,15
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>2.748.899,47</b>

Bilbao, a 16 de abril de 2003.—El secretario del órgano liquidador, Guillermo Barquín Icaza.—15.723.

## TERRENOS INDUSTRIALES, S. A.

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, en el domicilio social, para la fecha del 27 de Mayo de 2003, a las 13 horas, en primera convocatoria y el día 28 de Mayo de 2003 a la misma hora para segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Exteriorización de pensiones.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita el informe del Consejero Delegado, así como todos los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 17 de abril de 2003.—Consejero Delegado, Alfredo Miró Coll.—15.744.

## TERRENOS INDUSTRIALES, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, en el domicilio social, para la fecha del 27 de Mayo 2003, a las 12 horas, en primera convocatoria y el día 28 de Mayo 2003 a la misma hora para segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 Diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del citado ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Nombramiento de auditores de cuentas para el actual ejercicio 2003.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita todos los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 17 de abril de 2003.—Consejero Delegado, Alfredo Miró Coll.—15.745.

## TORNOS TECHNOLOGIES IBÉRICA, S. A.

### Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, el próximo día 23 de mayo de 2003, a las diez horas, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros, en su caso.

Segundo.—Autorización para la adquisición de autocartera.

Tercero.—Delegación de facultades para la elección a público de los acuerdos sociales adoptados en la Junta.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta, en su caso.

Granollers, 15 de abril de 2003.—El Consejero Delegado del Consejo de Administración, Isaac Acrich Israel.—15.772.

## TREND INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

### Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 20 de mayo de 2.003, a las 13 horas, en el domicilio social de la misma, calle Almagro, número 21 de Madrid y en segunda convocatoria el día 21 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—De acuerdo con la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, artículo 47, aprobación de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 22 de abril de 2003.—Secretario del Consejo de Administración, don Pedro Cubillo Jordán de Urries.—15.987.

## TRIGAL INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en la calle Hermanos